

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 21  
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2012, para el día 8 de Marzo de 2013, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012.-2.- Remuneración del Directorio.- 3.-Elección de Directores, distribución de cargos.-4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio.-5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta.- Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.-

N° 673 - \$ 280.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS  
PUBLICOS DE MORTEROS LTA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 03 de marzo de 2013 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N°1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 1915 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 1908 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 1996 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan

con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 1932 asociados local Administración calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 2350 asociados Local CoopNet calle Eva Perón N°49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°1 Distrito N°2 respectivamente 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°3 y Distrito N°4 respectivamente y de doce (12) Delegados Titulares y doce (12) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°5. Dr Ricardo Marini Presidente Dra. Monica Franch Secretaria.  
3 días - 674 - 25/2/2013 - \$ 1372,80

CENTRO DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS CONVIVIR

El Centro de Jub.y Pens. Convivir sito en J. Podestá 2964 de B° Centro América informa que las próximas elecciones se realizarán el 08 de Marzo 2013 a las 18 hs en dicho local. Tratar orden del día: elecciones. Designación de 2 socios asambleístas firmantes del acta. La Secretaria.  
3 días - 654 - 25/2/2013 - \$ 168.-

COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS  
PUBLICOS ICHO CRUZ LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda. Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2013 a las 17 horas, que se realizará en nuestra sede Cooperativa sito en Entre Ríos 60 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con secretario y presidente. 2) Explicación de las razones por lo que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2012. 4) Consideración de la utilización de las cuotas de capitalización en obra y otros gastos. 5) Se pone a consideración la actualización de las cuotas sociales adicionales. 6) Modificación al artículo 9 del estatuto de la

cooperativa y ratificación de la modificación del artículo 10 inciso b) aprobado según acta número 25 en asamblea del 4/3/2006. 7) Se pone a consideración el Plan Anual de Inversiones 2012/2013. 8) Elección de tres miembros titulares, dos por el término de tres ejercicios, y un miembro para cubrir una renuncia por el término de un ejercicio, dos suplentes por el término de un ejercicio, Síndico titular por el término de dos ejercicios y síndico suplente por el término de un ejercicio. La Secretaria.

N° 620 - \$ 252.-

CLUB ATLETICO SAN MARTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en calle San Martín y Maipú de la localidad de Monte Buey el 07 de Marzo de 2013 a las 21 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisadota de cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2012. 3) Renovación total de los miembros de la comisión directiva en reemplazo de los que terminan el mandato y de la comisión revisadota de cuentas. El Secretario.

3 días - 649 - 25/2/2013 - \$ 336.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
AGROPECUARIO, DE SERVICIOS Y DE LA  
PROPIEDAD DE VILLA DEL ROSARIO

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Marzo del año dos mil trece a las veinte y treinta horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Salón Social del Centro Comercial, Industrial, Agropecuario, de Servicios y de la Propiedad, sita en calle 25 de Mayo 966 de Villa del Rosario, a fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura y ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 30, de fecha 09 de Noviembre de 2012. El Secretario.

3 días - 622 - 25/2/2013 - \$ 442,80

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2013 a las 21 hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados y cuadros anexos e informe de la comisión revisadota de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2012. 3)

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Determinación de la cuota social para el ejercicio 2013-2014. 4) Elección para reemplazar al presidente secretario tesorero un (1) vocal suplente todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) revisadotes de cuentas titulares y dos (2) suplentes por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 600 - 25/2/2013 - \$ 504.-

#### SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2013 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, y estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, al 30 de Noviembre de 2012. 4) Designación de tres (3) socios para firmar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección parcial de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas para reemplazar al Vicepresidente prosecretario prosecretario seis (6) vocales titulares todos con mandato por dos (2) años y elección de tres (3) revisadotes de cuentas por un (1) año. El Secretario.

3 días - 595 - 25/2/2013 - \$ 504.-

#### COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 23 de Marzo de 2013 a las 09 hs en la sede del Sport Social Club de la ciudad de Villa María, sito en Derqui y Salomón Gornitz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y al secretario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Memoria, consideración y aprobación del balance del ejercicio del período Enero 2012 a Diciembre 2012, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. El secretario.

N° 593 - \$ 112.-

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 14/3/2013 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios, para que suscriban el acta de la asamblea. 3) Designación de 3 socios que ejerzan función de comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria, balance general al 30/6/2012, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Renovación de los siguientes cargos, de acuerdo al Acta N° 939 del 30/1/2013. a) Vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, 1er. Vocal suplente, 2do. Vocal suplente, 3er. Vocal suplente todos por 2 años; b) 3er. Vocal titular, 1er. Tribunal de Cuenta titular, 2do. Tribunal de Cuentas titular, 3er. Tribunal de Cuentas titular, 1er. Tribunal de Cuentas suplente, todos por 1 año. 6) Tema a tratar, elevar a un valor de \$ 10 pesos mensual la cuota de socios. El Secretario.

3 días - 592 - 25/2/2013 - s/c.

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

##### LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/3/2013 a las 21 horas en Gdor. Garzón N° 398 de esta localidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la presente asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros demostrativos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 30/11/2012. 3) Designación de 3 miembros presentes que integren la

junta escrutadora a los efectos de la renovación total del consejo directivo y de la junta fiscalizadora. 4) Renovación total del consejo directivo y de la junta fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de 2 años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 5) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6) consideración del monto de la cuota social. 7) Consideración de la autorización para la compra de derechos y acciones sobre los siguientes inmuebles rurales: N° de cuenta/Nomenclatura catastral: 19-04-2509966-7 / H:364 - P:5248; 19-04-2509965-9 / H364 - P5348; 19-04-0222887-7 / H364 - P5404; 19-04-0274535-9 / H364 - P5503. El Secretario.

3 días - 677 - 25/2/2013 - s/c.

#### TRA.P.O.S. ASOCIACION CIVIL

Llama a Asamblea General Extraordinaria para 03/03/2013, 22 hs., en Av. Gral. Paz 636, Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Designar al inicio de Asamblea, 2 socios firmantes de acta de asamblea; 2) Celebrar en la asamblea, aceptación de renuncia del tesorero, y elegir autoridades para cargos de tesorero, vocal titular, vocal suplente 1° y 2°, y órgano de fiscalización suplente, a fin de completar mandatos al 30/11/2013, 3) Receptar la nómina de postulaciones de los socios para los cargos citados. 4) Elección de nuevas autoridades, conforme Art. 19° y 31° del propio estatuto. 5) Consagrar autoridades electas, con aceptación del cargo y declaración jurada sobre alcance de incompatibilidades legales para ejercer el cargo; y 6) Aprobar como nuevo domicilio legal Av. General Paz 636 de ésta ciudad. La presidenta.

N° 679 - \$ 140.-

#### ASOCIACION VECINAL SAN PABLO

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/3/2013 a las 09,30 hs. en su sede. Orden del Día: Designación de los miembros de la asamblea para la firmar del acta. Informe de lo actuado al día de la fecha. Lectura y aprobación de balances, estados de resultados y memoria correspondiente al período 2012. Elección de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Los motivos de la convocatoria fuera de término. La Secretaria.

N° 591 - s/c.

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### CEGAS S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: María Alicia Sánchez, de 50 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión podóloga, con domicilio en Pasaje Hernández 1951 de esta ciudad Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 14.910.999 y Carlos Antonio Marcone, de 53 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en Pasaje Hernández 1951 de esta ciudad Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 13.420.053.2) Fecha del acto constitutivo: Contrato constitutivo del 12 de Noviembre de 2012. 3) Denominación Social: "Cegas S.R.L.". 4) Domicilio y sede social: Domicilio social en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sede social en el Pasaje Hernández N° 1951 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero el mantenimiento de instalaciones industriales en espacios y locales de empresas dedicada a prestación de servicios públicos (luz, gas, agua, teléfono, televisión, etc.) y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos, como así también de empresas dedicadas a la producción, comercialización y distribución de petróleo y de sus

derivados. Entre otras tareas se realizarán tareas de relevamiento puerta a puerta catastrales, domiciliarios, personales, según requiera el cliente. Cortes y rehabilitación de suministro de servicios según la normativa especificada por el cliente. Servicio de control de conexiones clandestinas o determinación de consumo correcto e información posterior de anomalías detectadas. Instalación de Medidores, realización de tareas operativas y administrativas para la colocación y retiro de medidores de servicios públicos. Colocación y extracción de precintos en instalaciones para evitar posibles ilícitos. Búsqueda programada de fugas en sistemas de conducción de gas natural, redes de distribución, ramales y gasoductos., teniendo plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos relacionados: con el objeto social. 6) Plazo de duración: su duración será de cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse con el voto de la mayoría que representase la mitad del capital social, debiendo esto resolverse e inscribirse antes del plazo del vencimiento de la sociedad. 7) Capital Social: El capital social será de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: La Sra. María Alicia Sánchez suscribe Cien (100) cuotas por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000); El Sr. Carlos Antonio Marcone suscribe Cien (100) cuotas por un total de Pesos Diez mil (\$ 10.000). La integración se realiza en su totalidad en dinero en efectivo en la siguiente forma: La suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) es aportada por los socios al suscribirse el presente contrato y la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) deberá ser integrada dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Sr. Carlos Antonio Marcone en el carácter de gerente por tiempo indeterminado, quién tendrá el uso de la firma social. La Sra. María Alicia Sánchez queda designado como gerente suplente, quién actuará en caso de vacancia de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Sociedades. Los gerentes no podrán utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. No podrán participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime brindada por los socios. La remuneración de los gerentes será fijada por la reunión de los socios, con las limitaciones del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales (N° 19.550 y sus modificaciones). 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de contralor del Art. 55 Ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado 33ª C. y C. Expte. N° 2366986/36. Oficina 6/2/2013.

N° 615 - \$ 861,80

#### GLOCOM S.A.

##### Modificación

Por resolución general de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de Mayo de 2012 se resolvió la modificación del ARTÍCULO 9° que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 9°: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea o los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite, esté último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el

Art. 261 de la Ley 19.550. Todas las reuniones de Directorio se celebrarán previa notificación fehaciente y con una antelación de quince días.

Nº 599 - \$ 210

ADMINISTRADORA TARJETA LEAL S.A. por  
ADMINISTRADORA CMS S.A.

BELL VILLE

Cambio de Denominación Social

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/01/2013 se decidió por unanimidad cambiar la denominación social de la sociedad ADMINISTRADORA TARJETA LEAL SA por la de ADMINISTRADORA CMS SA quedando redactado el artículo Nº 1 del estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO 1º: Bajo la denominación de "ADMINISTRADORA CMS S.A.", queda constituida una SOCIEDAD ANÓNIMA que se registrará por el presente Estatuto Social, Código de Comercio y disposiciones legales vigentes. El domicilio legal de la sociedad será en jurisdicción de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Córdoba 399 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecerse por resolución del directorio, sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representantes y/o depósitos en cualquier punto del país y/o en el extranjero con o sin asignación de capital a cada una de ellas." Firma: Presidente.

Nº 661 - \$ 294

LA SOLEDAD S.A.

Elección Directorio. Edicto Rectificadorio

Con fecha 20/12/2012 se publicó el aviso Nº 36881 y donde dice: "... ..rectificada y ratificada por Reunión de Directorio - Acta Nº 27 de fecha 27/11/2012...", deberá decir: "... ..rectificada y ratificada por Reunión de Directorio - Acta Nº 30 de fecha 27/11/2012..."

Nº 647 - \$ 66,20

LA SOLEDAD S.A.

Elección Directorio. Edicto Rectificadorio

Con fecha 20/12/2012 se publicó el aviso Nº 36880 y donde dice: "rectificada y ratificada por Reunión de Directorio - Acta Nº 26 de fecha 23/11/2012", deberá decir: "... ..rectificada y ratificada por Reunión de Directorio - Acta Nº 29 de fecha 23/11/2012..."

Nº 646 - \$ 66,20

EMERGENCIA RIO CUARTO S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto.) Expte. Nº 13136/36

Mediante instrumento privado del 5/1/1999, Jorge Aníbal PEREYRA, DNI 11.020.295, Noé GONZALEZ GRIMA, DNI 10.049.401 y Gustavo Justo GATTI, DNI 11.806.172, vendieron, cedieron y transfirieron 15, 5 y 15 cuotas sociales respectivamente, total 35 cuotas, a María Delia GRASSI de DALMASSO, D.N.I. 1.919.981, Enrique Andrés DALMASSO, DNI 2.957.676, Mirela VOGLIOTTI de GRASSI, DNI 2.800.561, Jorge Alberto GRASSI, DNI 16.529.929 y María Elena GRASSI de DONNELLY, DNI 12.630.710 35. Demás socios prestaron consentimiento por acta del 04/05/12 y cónyuges de cedentes Ana Dora ROVELLI, Silvana María FERNANDEZ y Mercedes Alicia SANCHEZ prestaron consentimiento en acta de cesión. Los cesionarios adquirieron 12, 1, 12, 5 y 5 cuotas respectivamente. Por cesión, la sociedad quedará integrada: Jorge Aníbal PEREYRA: 15 cuotas sociales; Noé GONZALEZ GRIMA: 15 cuotas sociales; Gustavo Justo GATTI: 15 cuotas sociales; Eduardo Sergio

D'AMBRA: 10 cuotas sociales; Gustavo Fernando GEREZ: 10 cuotas sociales; María Delia GRASSI de DALMASSO: 12 cuotas sociales; Enrique Andrés DALMASSO: 1 cuota social; Mirela VOGLIOTTI de GRASSI: 12 cuotas sociales; Jorge Alberto GRASSI: 5 cuotas sociales y María Elena GRASSI de DONNELLY: 5 cuotas sociales. Of. 5/2/13. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C.

Nº 613 - \$ 308

AGRO INDUSTRIA ANDINA S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 2 suscripta el 03/05/2011, se decidió modificar las cláusulas quinta y séptima del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000), divididos en mil doscientas (1200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptos por los socios en las siguientes proporciones: El socio Rubén Gustavo Mor la cantidad de cuatrocientas (450) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), la socia Daniela Vanina Mor la cantidad de cuatrocientas (450) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000); el socio Juan Gutiérrez la cantidad de trescientos (300) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos Treinta mil (\$30.000); valor nominal; suscriptas e integradas en su totalidad - SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Rubén Gustavo Mor y Juan Carlos Gutiérrez, quienes actuarán en forma indistinta y revestirán el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la Sociedad. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social de ella, sin limitación de facultades, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescriben los artículos 1881 del Código Civil y art. Nº 9 del Dec-Ley Nº 5965/63, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Tendrán en especial las siguientes atribuciones: a) Efectuar toda clase de gestiones y operaciones conducentes al cumplimiento de los fines sociales con los Bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco de la Provincia de Salta, entidades bancarias oficiales o privadas del país y del extranjero, o entidad financiera del país o del extranjero, estatales, mixtos o privados. b) Realizar toda clase de operaciones comerciales, comprar y vender productos, mercaderías y artículos de comercio de cualquier clase, género, cantidad y naturaleza, ya sea a plazo o de contado, suscribiendo remitos, recibiendo y fijando los precios y formas de pago; prorrogar, ampliar, modificar o rescindir las operaciones comerciales ya celebradas por la sociedad, y realizar cuantos mas actos, gestiones y diligencias estime convenientes para los intereses de la sociedad tanto en la República Argentina como en el extranjero, c) Efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provinciales y Municipalidades Argentinas y del extranjero, sus dependencias y reparticiones en general, y ante todo organismo y oficinas de carácter público o privadas de carácter nacional, provinciales o municipales, ante cualquier oficina pública o privadas de países extranjeros; efectuar todas las gestiones y operaciones relacionadas con Aduanas e Impuestos. d) Administrar los bienes muebles e inmuebles, semovientes, créditos, derechos y acciones que actualmente tiene o ingresen a su patrimonio. e) Celebrar contratos de compraventa de cereal incluyendo warrants, fazones, y demás contratos relacionados con el objeto social: contratos de locación de servicios ante terceros, ya sean personas físicas o jurídicas; es decir, pueden realizar todos los actos, contratos y negocios en

que la sociedad deba intervenir y que hagan al giro comercial de la sociedad. f) Participar en la intermediación y asesoramiento comercial por ventas. i) Efectuar en general actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito u oneroso, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, o en provecho particular de los socios; j) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados en las condiciones previstas en este contrato; k) No podrán comprometer a la sociedad en garantías o avales a favor de terceros. i) Podrán intervenir en defensa de los intereses de la sociedad en toda clase de juicios que se sustancien o deban sustanciarse ante los tribunales de la Nación o Provincias, de cualquier naturaleza, fuero y jurisdicción, pudiendo ejercer por sí o apoderado legal, las acciones o gestiones pertinentes, con facultad para iniciar y contestar demandas, oponer excepciones, con las más amplias facultades que la causa o su intervención así lo dispongan. Para los actos de disposición de inmuebles, muebles registrales y bienes de uso, afectados al fondo de la explotación de la Sociedad, y para delegar facultades a otros socios o a terceros, mediante poderes judiciales (inclusive para querellar criminalmente) o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente, se requerirá la firma de los Socios Gerentes que tenga en esa oportunidad la administración y representación de la Sociedad. Los cargos durarán tanto como el plazo de la sociedad, sin perjuicio que puedan ser renunciados en cualquier momento debiendo comunicar el Socio Gerente renunciante su decisión a los demás integrantes de la sociedad con una anticipación de treinta días corridos y por su parte, ese caso las sociedad deberá designar un nuevo gerente en un plazo no mayor a diez días de recibida la notificación de la renuncia. Que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 3 suscripta el 03/04/2012 y Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 4 de fecha 29/11/2012, se decidió modificar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos Quinientos mil (\$500.000), divididos en Cinco mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El socio Rubén Gustavo Mor la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco (1.875) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa un total de pesos Ciento ochenta y siete mil quinientos (\$187.500), la socia Daniela Vanina Mor la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco (1.875) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa un total de pesos Ciento ochenta y siete mil quinientos (\$187.500); y el socio Juan Carlos Gutiérrez la cantidad de Mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa un total de pesos Ciento veinticinco mil (\$ 125.000); todas valor nominal; suscriptas e integradas en su totalidad. Expediente Nº 2345591/36 - Agro Industria Andina S.R.L." Insc. Reg. Comercio - Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto). Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 3ª Nom. Of. 5/2/2013.

Nº 607 - \$ 1428,50

AG FOOD S.R.L.

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Denominación: AG FOOD SRL. Socios: Federico Testa Adam, argentino, soltero, de profesión empresario, nacido el 5 de Noviembre de 1981, DNI Nº 29.002.325, con domicilio real en la calle Bunge de Gálvez 156 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Esteban Ellese, argentino, casado, veterinario, nacido el 17 de Junio de 1982, DNI Nº 29.476.971, con domicilio real en la calle Prudencio Bustos 229 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Lucas Sebastián Moreyra Carranza, argentino, soltero, nacido el 16 de Noviembre de 1980, empleado, DNI Nº 28186757, con domicilio en

la calle Chacabuco y Callao s/n de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y el Sr. Martín Núñez, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 22 de Mayo de 1983, DNI N° 30.206.995, con domicilio en la calle Riglos 720 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Duración: Treinta años (30) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de bar con y sin espectáculos, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, gastronomía a la carta así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) La compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas en general. c) expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, expendio de comidas y bebidas al paso, expendio de comidas y bebidas a domicilio, preparación y venta de comidas para llevar. d) Podrá dedicarse a la producción de espectáculos musicales, teatrales, desfiles de moda y cualquier otro servicio conexo a los mencionados; e) Servicio de salones de bailes, discotecas y similares; f) Servicio de entretenimiento. g) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. h) Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. i) Financieras: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de franquicia así como realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Capital: El capital social es de setenta mil pesos (\$ 70.000) representado por siete mil (7000) cuotas sociales con valor nominal de diez (10) pesos cada una, suscripta e integrada totalmente por los socios según se detalla a continuación: el Sr. Federico Testa Adam suscribe dos mil cien cuotas sociales (2100); el Sr. Esteban Ellese suscribe dos mil cien cuotas sociales (2100); el Sr. Lucas Sebastián Moreyra Carranza suscribe setecientas cuotas sociales (700) y el Sr. Martín Núñez suscribe dos mil cien cuotas sociales (2100). El capital se integra en dinero efectivo mediante depósito que se habrá de efectuar en el Banco de Córdoba S.A. Administración y Representación legal será ejercida por un gerente designado por los socios y que durará en sus funciones dos años pudiendo ser reelegido indefinidamente. A tal efecto, en este acto los socios designan para el primer periodo como gerente al socio Sr. Federico Testa Adam. El cargo de gerente será remunerado, y la remuneración será fijada por reunión de socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Mediante reunión de socios de fecha 16 de Noviembre de 2012, el Sr. Federico Testa Adam aceptó el cargo de socio gerente de la sociedad fijando domicilio en la calle Belisario Roldán N° 154 de la Ciudad de Alta Gracia y se fijó como domicilio de la sede social de la sociedad el de calle Belisario Roldán 154 de la Ciudad de Alta Gracia. Juzg. 1ª Inst. C.C. 52ª CON. SOC. 3 - SEC. Expte. N° 2370419/36. Of. 22 de Noviembre de 2012.

N° 644 - \$ 901,60

CODICE S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

ACCIONISTAS: MARIO EDGARDO AZULAY, argentino, nacido el 04 de abril de 1947, de 64 años de

edad, Documento Nacional de Identidad número 7.993.229, divorciado, de profesión administrador de consorcios, con domicilio en Avenida Sarmiento N° 1480, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y GUILLERMO JAVIER AZULAY, argentino, nacido el 15 de abril de 1970, de 41 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 21.397.113, casado, de profesión arquitecto, con domicilio en Avenida Gauss N° 4705, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: acta constitutiva y estatuto social: 14/10/2011; acta rectificativa de acta social y estatuto social 25/07/2012; acta rectificativa de acta social y estatuto social 26/12/2012. DENOMINACION: CODICE S.A. SEDE y DOMICILIO: Deán Funes N° 14, Piso 1, Oficina 1, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: A) FIDEICOMISOS: dedicarse a la administración de patrimonios fiduciarios en carácter de fiduciario, en un todo conforme a las previsiones de la ley 24.441, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos, debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante la autoridad competente, ya sean estos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, obligándose a ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes en beneficio de quien se designe en el contrato como beneficiario, y a transmitirla al fiduciante, beneficiario o fideicomisario, al cumplimiento de los plazos o condiciones previstas en las correspondientes convenciones. B) CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: prestar servicios relacionados con la construcción y con la administración de inmuebles, gerenciamiento y dirección técnica y profesional; desarrollo, control y mejoramiento de proyectos de inversión, todo bajo responsabilidad de profesionales debidamente matriculados cuando la legislación vigente así lo exija. C) COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, importación y exportación y alquiler de maquinaria y tecnología relacionada con la construcción incluyendo camiones fuera de ruta, cargadoras, excavadoras, minicargadoras, topadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, alisadoras de hormigón, carros hormigoneros, cortadoras de hormigón, vibradores de hormigón, bombas de hormigón, hormigoneras portátiles, grupos electrógenos, martillos de demolición, sierras circulares, amoladoras, andamios: colgantes manuales, pre-armados o electromecánicos, caballetes, carretillas, cortadoras de cerámico, escaleras, taladros, hidrolavadoras, pulidoras, soldadoras, reglas vibratorias, vibroapisonadores, tuneleras, revocadoras, gunitadoras, y sus repuestos y accesorios. También podrá comercializar, importar y exportar materiales de construcción, incluyendo, cementos, cales, mármol, yeso, áridos, arena, piedra, cascote, leca, granza blanca, canto rodado, hierros, viguetas, ladrillos: comunes, huecos, vista o refractarios, tejas, cerámicos, membranas, aditivos y aislantes hidrófugos, aislantes térmicos sistema termofusión. Caños y accesorios roscados de polipropileno, caños y accesorios para riego de polietileno, caños y accesorios roscados de fundición (galvanizado y bronce), pinturas, aberturas: de madera, acero y aluminio, sanitarios: inodoro, bañera o bidet, y grifería. Sachas de cocina de acero o plástico, mesadas de cocina de madera, mármol, granito o melamina, tanques de agua de fibrocemento y plásticos. Adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación para el uso de los artefactos mencionados en este punto. D) FINANCIERAS: Financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo préstamos, mutuos dinerarios y aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas, para negocios realizados o en planes de realización, operaciones de crédito y servicios y sumas de dinero a través de los títulos de crédito regulados por la ley. Financiaciones para la obtención de prestaciones de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas

de crédito, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, descuento de cheques u otro título valor. Préstamos a particulares o a personas jurídicas. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, incluyendo operaciones de crédito hipotecarios, con recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o personas jurídicas. Efectuar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero. Constituir hipotecas o prendas en garantías de créditos que reciba o aceptarlas en los que otorgue a terceros; endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques, giros, warrants y conocimientos de embarque. Adquirir y vender acciones, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios, públicos o privados, dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito y otorgar planes pago. Constituir e integrar sociedades de cualquier tipo de las permitidas por la ley 19.550. Realizar aportes e inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, efectuar negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Realizar inversiones, sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos y operaciones de leasing; quedando excluidas las operaciones y actividades abarcadas por las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras o las reguladas por la Comisión Nacional de Valores, las que sólo podrán ejercerse previa adecuación a las normas y, reglamentaciones que fijan las mismas. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 20.000, representado por Doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor Mario Edgardo Azulay: Cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) el señor Guillermo Javier Azulay: Cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. En ambos casos el capital suscripto se integra en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en el plazo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha. DIRECCION y ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente del Directorio señor Guillermo Javier Azulay, Documento Nacional de Identidad número 21.397.113, y en el cargo de Director Suplente: al señor Mario Edgardo Azulay, Documento Nacional de Identidad número 7.993.229; todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los nombrados aceptan bajo responsabilidad de ley los respectivos cargos, manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades mencionadas en el artículo 264 de la Ley 19.550, y conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la citada ley, fijan domicilio especial en la sede social.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.  
Nº 683 - \$ 1722

## CASA RUIBAL S.A.

## Edicto Ampliatorio del Edicto Nº 733

Por asamblea Extraordinaria de fecha 18/3/2011 se rectifica la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2010.

Nº 863 - \$ 68

## NODENS S.A.

## Modificación

Edicto Nº 24191 de fecha 18/09/2012 - Se ratifica todo lo detallado en el citado edicto y se rectifican los puntos en acta de fecha 04/12/2012 en relación al Estatuto de la Sociedad Nodens S.A. en sus arts. 3 y 9 in fine respectivamente que dicen DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO- Artículo 3: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, equipos de uso médico, material descartable, todo tipo de insumos hospitalarios; b) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y productos de contraste radiológico; c) la fabricación industrial y comercialización al por mayor y menor de productos cosméticos en general; d) el cultivo, fabricación e industrialización de todo tipo de hierbas medicinales y aromáticas, con valor agregado; e) la industrialización de todo tipo de drogas, con valor agregado, cumplimentando las disposiciones de la ley Royalty, patentes; f) A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, teniendo a tal fin la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer representaciones, mandados, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de bienes inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Asimismo podrá participar en procedimientos licitatorios privados, públicos, presentar ofertas, modificarlas, mejorarlas, retirarlas, impugnar, contestar impugnaciones, aceptar propuestas, y celebrar todo acto administrativo a efecto de llevar a cabo la contratación con personas de derecho público o privado, operaciones

logísticas incluyendo el transporte de mercaderías, contratación de seguros, operaciones de trading, representación en carácter de mandatario de empresas comerciales, servicios de despachante de aduana, y la prestación de servicios financieros, excluyéndose de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, a empresas, industrias y fábricas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. La descripción precedente es meramente enunciativa y no taxativa, estando comprendida dentro de este objeto social cualquier actividad derivada del mismo y de acuerdo a las necesidades del mercado" y ADMINISTRACION y REPRESENTACION - Artículo 9: Asimismo, los Directores para el ejercicio de sus funciones deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria, conforme índice de precios mayoristas -nivel general-, publicado por el INDEC. Estas garantías no podrán ser retiradas de la sociedad hasta seis (6) meses después de finalizado el mandato.-

Nº 585 - \$ 888.-

## NOBLE HORIZONTE S. A.

## LABOULAYE

## Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2012, se designaron por unanimidad y por el término de 3 ejercicios, como miembros del Directorio a: Presidente: Héctor Miguel Bautista PEROTTI, L.E. Nº 6.649.152, Director Suplente: Eduardo José PEROTTI, D.N.I. Nº 23.243.553, quienes aceptaron los respectivos cargos bajo las responsabilidades legales, declarando bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los arts. 264 y 286 de la ley Nº 19.550.- Firma: Presidente.

Nº 643 - \$ 98.-

## CHIODI BURSATIL S.A.

## Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 6, del 20 de Abril de 2011, se procedió a designar nuevos Directores por el término de tres ejercicios: Presidente: Lic. Ricardo F. CHIODI, L.C 7.972.519; Vice-Presidente: Lic. Ricardo Luis CHIODI, DNI: 21.400.273; Director Suplente: Pablo CHIODI, DNI: 27.550.163; Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 664 - \$ 84.-

## CAUREI S.A.

## Reforma del Estatuto Social.

"CAUREI S.A.", con Sede Social en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2012, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día, modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o indirectamente a través de terceros, dentro o fuera del país, a (i) la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería, parrilla; (ii) el expendio de productos alimenticios en general, comidas rápidas, preelaboradas, elaboradas y

afines, como así también el expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol; (iii) la prestación de servicios de catering y servicios de delivery de productos gastronómicos en general; (iv) la importación, representación, intermediación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la industria y las actividades gastronómicas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen.". La presidenta.

Nº 665 - \$ 322.-

## GUMSAP S.A.

## Aumento de capital - Reforma del Estatuto Social

"GUMSAP S.A.", con Sede Social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinasde la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000,00 a \$ 890.000,00 es decir, que se aumente en la suma de \$ 840.000,00 representativo de 890.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) modificar el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 5º: El Capital Social es de pesos ochocientos noventa mil (\$ 890.000) representado por ochocientos noventa mil (890.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente."

Nº 666 - \$ 288,20

## AGD Transportes SA

## Elección de Síndicos

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta Nº 27 fecha 09/01/2013 se aprobó la elección, por el término de un ejercicio; con mandato hasta 31/08/2013, al Contador Público Sr. Carlos Antonio Faucher, DNI 6.560.726, Matrícula Profesional 10-3610-9 del CPCE de Córdoba, Síndico Titular y al Contador Público Sr. Norberto Helmut Sebald, DNI 12.872.239, Matrícula Profesional 10-7267-5 del CPCE de Córdoba, Síndico Suplente. Firma: Presidente.

Nº 667 - \$ 98.-

## NOPA S.A.

## Aumento de capital - Reforma del Estatuto Social

"NOPA S.A.", con Sede Social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinasde la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000,00 a \$ 2.225.000,00 es decir, que se aumente en la suma de \$ 2.175.000,00 representativo de 2.225.000 acciones

ordinarias escriturales de \$ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) modificar el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO 5º: El Capital Social es de pesos dos millones doscientos veinticinco mil (\$ 2.225.000) representado por dos millones doscientos veinticinco mil (2.225.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente.

Nº 668 - \$ 295,40

## PARADOR 2000 S.A.

## Renovación de Directorio

Por asamblea general ordinaria Nº 21 de fecha 26 de Noviembre de 2011, ratificada por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 21 de Junio de 2012, se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como presidente a Mirtha Catalina Del Bel L.C. Nº 5.635.963, como Vicepresidente a Mariano E. Pignatta D.N.I. Nº 24.003.153 y como Director Suplente a Mauricio G. Pignatta D.N.I. Nº 20.869.830. El presidente.

Nº 678 - \$ 52.-

## RUBIOLO HNOS. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

## Constitución – Edicto Ampliatorio

Por medio del presente se amplía la publicación Nº 219 del 20 de Diciembre de 2012. Se detallan la edad, nacionalidad y profesión de los socios (Art. 10 inc. 1, L.S.C.). Socio Lucas Rubén Rubiolo, edad 25, argentino, de profesión agricultor. Socio Diego Rafael Rubiolo, edad 24, argentino, de profesión agricultor. Juzg. 1ra. Inst. C.C. 7A - Conc. Soc. 4 – Sec. Expte. 2199057/36. Puccio, Mónica Lucía – Prosecretaria Letrada.

Nº 680 - \$ 112.-

## LA SOLEDAD S.A.

## Elección Directorio. Edicto Rectificadorio

Con fecha 20/12/2012 se publicó el aviso Nº 36861 donde dice: "...por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 07/11/2011, rectificadora por Reunión de Directorio - Acta Nº 21 de fecha 30/09/2010 quedando el directorio de la siguiente manera: .... ", y "... como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas Nº 2319...", deberá decir: "... por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 7/11/2011, quedando el directorio de la siguiente manera: ... ", y" como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas Nº 2352... ".

Nº 648 - \$ 117

## LIPLAP S.A.

## Aumento de capital - Reforma del Estatuto Social.

"LIPLAP S.A.", con Sede Social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinasde la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000,00 a \$ 3.632.338 es decir, que se aumente en la suma de \$ 3.582.338,00 representativo de 3.632.338 acciones ordinarias escriturales de \$ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) modificar

el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital Social es de pesos tres millones seiscientos treinta y dos mil trescientos treinta y siete (\$3.632.338.-) representado por tres millones seiscientos treinta y dos mil trescientos treinta y siete (3.632.338) de acciones ordinarias, escriturales de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente"

Nº 669 - \$ 312.-

## FUDEX S.A.

## Aumento de capital - Reforma del Estatuto Social.

"FUDEX S.A.", con Sede Social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fraguero, Segundo Piso, Oficina F21 del Complejo Capitalinasde la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000,00 a \$ 940.000,00 es decir, que se aumente en la suma de \$ 890.000,00 representativo de 940.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1,00 de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos novecientos cuarenta mil (\$940.000.-) representado por novecientos cuarenta mil (940.000) acciones ordinarias, escriturales de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. El Apoderado.

Nº 671 - \$ 222,60

## INDUSTRIAS OCHETTI SA

## Edicto Ampliatorio del publicado en fecha 19-11-2012 bajo aviso Nº 32793

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Rectificativa y Ratificativa Nº 39 del 15 de Noviembre de 2011, se ratificaron Asambleas cuyo número, carácter y fecha se informan así como lo resuelto con vocación registral: Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 28 del 15/08/98 se designaron por un ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y Síndico Suplente: Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Se designó el Directorio de la Sociedad INDUSTRIAS OCHETTI SA por el término de tres años: 01.05.98 al 30.04.2001 resultando electos: Presidente: Ochetti, Lisandro Domingo; Vicepresidente: Ochetti, Atilio Domingo, Primer Director Titular: Ochetti, Lorenzo; Segundo Director Titular: Ochetti, Edgar José Domingo; Primer Director Suplente: Ochetti, Ana María; Segundo Director Suplente: Ochetti, Norberto Luis; Tercer Director Suplente: Ochetti, Estela Pierina y Cuarto Director Suplente: Ochetti, Sonilda Rosa. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 29: a los días 15 (quince) días del mes de agosto de 1998 (mil novecientos noventa y ocho). Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 30 del quince de agosto de mil novecientos noventa y nueve se designaron por un ejercicio como Síndico Titular: Cra Ruby Nidia De Brida y como Síndico Suplente al Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 31 del 15/08/2000 se designaron por un ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y como Síndico Suplente a: Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 32 celebrada a los

15 días del mes de octubre de 2000. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 33 del 15-08-2005 se designaron por un ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y Síndico Suplente al Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Se designó el Directorio de la Sociedad INDUSTRIAS OCHETTI SA por el término de tres años desde el 01/05/2005 al 30/04/2008 resultando electos: Presidente: Ochetti, Ana María; Vice-Presidente: Ochetti, Edgar José Domingo; Primer Director Titular: Ochetti, Norberto Luis; Primer Director Suplente: Ochetti, Sonilda Rosa; Segundo Director Suplente: Ochetti, Estela Pierina; Tercer Director Suplente: Ochetti, Nestor Manuel. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 34 del 15.08.07 se designaron por un ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y como Síndico Suplente: Alejandro Alemanno Mancini. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 35 del 15/08/2008 se designó el Directorio para la Sociedad INDUSTRIAS OCHETTI SA por tres años desde el 01/05/2008 hasta el 30/04/2011 resultando electos: Presidente: Ochetti, Ana María; Vice-Presidente: Ochetti, Edgar José Domingo; Primer Director Titular: Ochetti, Norberto Luis; Primer Director Suplente: Ochetti, Sonilda Rosa; Segundo Director Suplente: Ochetti, Estela Pierina; Tercer Director Suplente: Ochetti, Nestor Manuel. Los nombrados precedentemente manifiestan su consentimiento para el cargo al que fueron designados. Se designaron por un ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y como Síndico Suplente al Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 36 del 15/08/2009 se designaron por el período de 1 (un) ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y como Síndico Suplente al Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 37 del 15/08/2010 se designaron por 1 (un) ejercicio como Síndico Titular: Cra. Ruby Nidia De Brida y Síndico Suplente al Dr. Alejandro Alemanno Mancini. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 38 celebrada a los 25 días del mes de agosto del año 2010. Acta Ratificativa que resulto Rectificada por la Nº 39 publicada bajo el aviso Nº 32793 del 19-11-2012. Oncativo, Cba.. Firma: Presidente.

Nº 672 - \$ 786.-

## MAXDIE S.A.

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 2012, en su punto Sexto renovó el Directorio y en su punto Séptimo renovó la Sindicatura, quedando así conformados: 1) PUNTO SEXTO-RENOVACION DIRECTORIO : Se nombran cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 30 de Abril de 2015. 2) Se designan como Directores Titulares a los señores Máximo Papalini, argentino, L.E. 6.475.412, nacido el 5 de Setiembre de 1931, casado, comerciante, domiciliado en Ruta Provincial A 74, Km. 12. Villa Retiro, ciudad de Córdoba ; Diego Vilar , argentino, D.N.I. 11.190.687, nacido el 18 de Agosto de 1954, casado, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 2039, ciudad de Córdoba ; Rubén Máximo Papalini, argentino, D.N.I. 14.633.080, nacido el 14 de Marzo de 1962, casado , comerciante, domiciliado en Ruta Provincial A 74 Km. 12 ½, ciudad de Córdoba y Eugenia Andrea Vilar , argentina, D.N.I. 30.971.178, nacida el 10 de Julio de 1984, soltera, comerciante, domiciliada en Leandro N. Alem 2039, ciudad de Córdoba y Directores Suplentes a Miguel Mauricio Vilar, argentino, D.N.I. 31.742.406 , nacido el 27 de Julio de 1985, soltero, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 2039, ciudad de Córdoba y Gladys Susana Papalini, argentina, D.N.I. 16.752.447, nacida el 25 de Agosto de 1965, casada, comerciante, domiciliada en Ruta Provincial A 174- Km. 12- Villa Retiro, ciudad de Córdoba. Se nombra Presidente a Máximo Papalini y Vicepresidente a Diego Vilar. 2) PUNTO SEPTIMO –RENOVACION SINDICATURA: Se designan Sindico Titular a Claudia María Cena, argentina, D.N.I. 16.006.131, Contadora Publica, Matricula 10-6551-2, casada, domiciliada en San Martín 806, Colonia Marina, Provincia de Córdoba y Sindico Suplente a Eduardo

Ángel José Altamira, D.N.I. 7.985.170, Contador Público, Matrícula 10-03353-7, casado, domiciliado en Yanquinan 5724, B° Parque Republica, ciudad de Córdoba.

Nº 684 - \$ 476.-

## MINAS

Mina: "María José", Expte. 10561/99- Titular: Barrandeguy, José Enrique – Mineral: Cuarzo, Mica, Feldespato – Pertenencias: 3 (Tres) – Dpto. Santa María. Pdnia: Alta Gracia, Copia: Cba., 26 de marzo de 1999. Sr. Director de la Dirección Pcial. De Minería, Dr. Roberto E. Zolezzi, Quien suscribe, José Barrandeguy, D.N.I. Nº 10.249.504, argentino, mayor de edad, casado, de profesión ingeniero, con domicilio real en la calle Arzobispo Castellanos 1135 de la ciudad de Cba. Y legal en la calle Ituzaingo 720 1 "B" de la ciudad de Cba., ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, mica y feldespato, ubicada en el Dpto. Santa María, Pdnia. Alta Gracia en campos de su propiedad. Que la mina se llamara "María José" y contara con 3 pertenencias de 6 has cada una en un superficie de amparo de 36 has. Formando un cuadrado de 600mts. X 600mts. El punto de Denuncio es el sitio de extracción de la muestra legal que se adjunta: P.D.: X: 6.500.850, Y: 3.639.150; las coordenadas de sus cuatro vértices son las siguientes: 1) NE X: 6.501.150, Y: 3.639.450, 2) SE X: 6.500.550, Y: 3.639.450, 3)SW X: 6.500.550, Y: 3.638.850, 4)NW X: 6.501.150, Y: 3.638.850. Declara tener minas colindantes, Agrega plano de ubicación y muestra Legal, Sin Otro particular lo saludo atte. Fdo.: Barrandeguy, José. Acredita identidad con D.N.I.Nº 10.249.504 el Sr. José Enrique Barrandeguy. Dirección Provincial de Minería, Cba. Escribanía de Minas, 26/3 de 1999. Presentado hoy a las 13(trece) hs, 45(cuarenta y cinco) minutos, Correspondiéndole en el Registro por Pdnia. el Nº 344 del

corriente año. Conste. Fdo.: María Cristina Fernández (Jefe Secc. Not.). Geol. Roberto E. Zolezzi, Director de Minería. Autoridad Minera. Registro Grafico – 29/3/99. Se Procedió a su ubicación preventiva en plancha. Mina colindante "El Ajuste". Fdo. R. A. Manfredi. Fojas 6 Acta de verificación 7 y 8: Informe de Insp. De verificación. Art. 93. Fojas 12: secretaria de Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina María José Expte Nº 10561/99. Cba, 13 de junio de 2005. Por efectuada la inspección de Verificación. Publíquense edictos a su cargo en el BOLETIN OFICIAL, Insertando integro el registro, por tres (3) veces en el espacio de 15 días (art. 49 C.M. y art. 95 del C.P.M) en el termino de 15 días hábiles de recibida la notificación. Asimismo en idéntico plazo el titular deberá acreditar la propiedad del suelo que invoca, bajo apercibimiento de archivar las actuaciones (art. 96 C.P.M.). Notifíquese. Fdo.: Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería – Gobierno de Córdoba). Fs. 40. Esc 137 del 16/9/1993 Escribano Héctor A. Funes registro 175 Alta Gracia- Prov. De Córdoba- Venta de dos fracciones de terreno Inscip Reg. Gral Pcial Protocolo de dominio nº 224 fº 224 fº 363 Tomo 2 Año 1994 Adquirente Jose Enrique Barrandeguy en condominio con los Sres. Francisco Carlos Barrandeguy, D.N.I Nº 11.092.786, argentino, nacido el 19 de Enero de 1954,, casado en primeras nupcias con Isabel del Carmen Cotte ( D.N.I. Nº 12.482.500); Agustín Cesar Barrandeguy, D.N.I. Nº 12.482.186, argentino, nacido el 23 de Agosto de 1958, casado en primeras nupcias con Adriana Patricia Tejada ( D.N.I Nº : 12.482.005) y la Sra. María de las Mercedes Matilde Barrandeguy D.N.I. Nº : 12.035.425, argentina, nacida el 11 de abril de 1956, soltera. Córdoba, 13 de Noviembre de 2012. ...publique edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Argentino Ramón Recalde Secretario de Minería.

3 días – 588 – 23/2/2013 - \$ 1.740.-

CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL OESTE

VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria

El Club Defensores del Oeste, por intermedio de su comisión directiva, convoca a asamblea general ordinaria, para la renovación total de autoridades. La cual se realizará el día viernes 22 de Febrero de 2013, a las 20 horas en el domicilio de la sede social, sito en 21 de Abril 127, de la ciudad de Villa Dolores, en dicha asamblea se tratará el siguiente temario u orden del día: 1) Modificación de los estatutos del club. 2) Renovación total de la comisión directiva por el período que comprende 2013 a 2015. Villa Dolores, Febrero 12 de 2013. El Secretario.

3 días - 450 - 22/2/2013 - \$ 294.-

CASA DE LA AMISTAD ROTARIA RÍO CUARTO SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La CASA DE LA AMISTAD ROTARIA RÍO CUARTO SUR, convoca a Asamblea Ordinaria para el día veintiocho de Febrero de 2.013 a las 21 horas, en su sede de calle Newbery 997 de la ciudad de Río Cuarto, a las 21 horas, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1)- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2)- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3)- Exposición de motivos por los que no se convocó en término la Asamblea para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.011. 4)- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos 1º de Julio de 2.010 a 30 de Junio de 2.011. 5)- Exposición de motivos por los que no se convocó en término la Asamblea para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.012. 6)- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos 1º de Julio de 2.011 a 30 de Junio de 2.012. 7)- Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, por el término de dos años. 8)- Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por el término de dos años. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 729 – 22/2/2013 - \$ 1257.00

ISLA VERDE GAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/03/13 a las 20,00 horas en San Martín 288, Isla Verde, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. i de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Distribución de resultados, según informe del directorio. 4) Elección comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de un (1) año. (dos acciones clase "A" y uno Acciones clase "B" y tres miembros suplentes (dos acciones clase "A" y Uno Acciones Clase "B". El presidente.

5 días – 708 – 26/2/2013 - \$ 1.050.-

PACKSUR S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Marzo de 2013, a las 12 hs en su primera convocatoria y a las 13 hs en su segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Rosario de Santa Fe 275, piso 9, Oficina C de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Informe sobre la situación económico-financiera de la firma. 3) Tratar la venta, cesión o disolución de la sociedad y en su caso determinar los cursos de las acciones a seguir. 4) Autorizar y dar amplias facultades al directorio para que ejecute el curso de acción que se decida por sí o por los apoderados que crea conveniente designar. Se hace saber a los señores accionistas que: a) Para concurrir

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

RIO CUARTO

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Febrero de 2013 a las 19,00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación del estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estados de resultado, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de Setiembre de 2012. 3) Destino de las ganancias del ejercicio finalizado el 30/9/2012 (Art. 18 del estatuto social). 4) Modificación parcial del estatuto. 5) Elección de nuevas autoridades. 6) Evaluación de instalación de GAS. 7) Elección de autoridades de las comisiones internas del barrio. El Directorio.

5 días - 453 - 26/2/2013 - \$ 910.-

ISLA VERDE GAS S.A.

Convoca a Asambleas General Extraordinaria el día 20/03/13, a las 21,30 horas, en San Martín 288, Isla Verde, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Regularización Sociedad Isla Verde Gas S.A. ante la Dirección Gral. De Personas Jurídicas de Córdoba. 3) Modificación del estatuto social. Artículo 4º - Acta rectificativa del acta de regularización de Isla Verde Gas S.A. con fecha 31/12/1997. El presidente.

5 días – 707 – 26/2/2013 - \$ 1.050.-

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

VILLA DEL DIQUE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 05/3/2013 a las 21,00 hs en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta a labrarse. 3) Consideración y aprobación de la memoria y último balance 2011-2012. 4) Renovación de tribunos de cuentas titulares y suplentes y del pro-secretario por renuncia. El Secretario.

3 días - 545 - 22/2/2013 - s/c.

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A.

Avenida La Voz Del Interior Nº 7921- Córdoba - Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 8473-A

ASAMBLEA ORDINARIA Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 4 de marzo de 2013 a las dieciocho horas en el domicilio sito en calle Avenida la Voz del Interior Nº 7921 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA PRIMERO: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes. En su caso determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos. TERCERO: Continuación del trámite de concurso preventivo de la sociedad.- A los fines de la celebración de la Asamblea, deberán publicarse los edictos de ley.-

5 días – 732 – 26/2/2013 - \$ 560.-

a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación en forma fehaciente de su concurrencia a la asamblea hasta un día antes del fijado para su realización; b) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. De anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días - 651 - 25/2/2013 - \$ 1.890.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
SECUNDARIA GRAL. SAN MARTIN  
LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo a las 19,00 horas en la sede del Instituto sita en calle 9 de Julio 564, La Cumbre, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del balance general del ejercicio cerrado al 31/12/2010 y el cerrado el 31/12/2011. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual 2010 y 2011. 3) Lectura y aprobación de los informes del órgano de fiscalización. 4) Razones por la cual se ha postergado la realización de la asamblea. 5) Elección de autoridades. 6) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 38003 - 21/2/2013 - \$ 120.-

CLUB ATLETICO ATENAS

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 27/02/2013 a las 20 hs. En salón Blanco, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1-Lectura acta anterior. 2- Informe por estar fuera de término la Asamblea del año 2012. 3-Consideración de Memoria, Balance E Informe De Comisión Revisora De Ctas. 4-Renovación total de Comisión Directiva y Revisora de Ctas. 5-Tratamiento Cuota Social. 6-Designación de 2 socios para firmar acta. La Comisión Directiva.

3 días - 424 - 21/2/2013 - \$ 300.-

CLUB ATLETICO MARTIN FERREYRA  
MALAGUEÑO

La Comisión Directiva del Club Atlético Martín Ferreyra con domicilio en calle Juan Bovasqui esquina Mendoza de la localidad de Malagueño convoca a socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Juan Bovasqui esquina Mendoza de la ciudad de Malagueño, el día domingo 3 de Marzo de 2013 a las 11 horas para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea general ordinaria. 2) Llamado a asamblea fuera de término, para los ejercicios finalizados el treinta y uno de diciembre dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once. 3) Consideración de la memoria y estados contables de los ejercicios mencionados y de los respectivos informes de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de las nuevas autoridades de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas completas. 5) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea a realizar. El Presidente.

3 días - 425 - 21/2/2013 - \$ 597,60

SERIN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de SERIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 8/3/2013, a las 16 hs. y en 2da. convocatoria a las 17 hs., en la sede social, Cno. a Jesús Ma. Km. 8 ½, Guñazú, para considerar el Orden del Día: 1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el Acta juntamente con el Pte. del Directorio; 2do: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables del ejercicio económico cerrado el día 30/06/2012; 3ro: Consideración y resolución sobre la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables del ejercicio económico cerrado el día 30/06/2012 e Informe del Síndico correspondiente al mismo;

4to: Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5to: Consideración y resolución sobre la retribución del Directorio y la Sindicatura por las tareas realizadas durante el ejercicio económico bajo análisis y 6to: Consideración de la renuncia a su cargo de Síndico titular, presentada por José Antonio Vidales y Designación de Síndico suplente. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El 04/03/2013, a las 18 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. ART. 67 L.S.C. - COPIAS. Desde la publicación de este edicto, está a disposición, en la sede social, de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 hs., la documentación del art. 67 de la L.S.C., a tratarse en la Asamblea convocada.

5 días - 226 - 21/2/2013 - \$ 2.165,95

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/3/2013 a las 10,00 hs en su sede del cuartel. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicación del llamado a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012. 5) Designación de tres asambleístas para la comisión escrutadora. 6) Renovación parcial de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: (4) cuatro vocales suplentes, y (4) cuatro miembros de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 378 - 21/2/2013 - s/c.

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 8/3/2013 a las 19 hs en Av. Colón 857, 1 C. Orden del Día: Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. Elección de reemplazantes de tesorero, vocal titular y vocal suplente primero. El Secretario.

3 días - 583 - 21/2/2013 - s/c.

ASOCIACION PARA LA PROMOCION  
INTEGRAL DE JUSTINIANO POSSE  
(A.P.I.)  
JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/3/2013 a las 21 hs en la sede social, la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos Ltda. De Justiniano Posse, calle 9 de Julio N° 681. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar, conjuntamente con el presidente y la secretaria, el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de recursos y gastos e informe de comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado al 31/8/2012. La Secretaria.

3 días - 586 - 21/2/2012 - s/c.

TIRO FEDERAL ARGENTINO  
Y CENTRO DE CAZA Y PESCA  
JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/3/2013 a las 21,00 hs. En su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/8/2012. 4) Consideración del presupuesto anual. 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. Nota: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Arts. 40°, 41°, 42° inc. "d" del Art. 15° del estatuto social, con el quórum del 50% más uno (1) de los asociados en condiciones para sesionar a la hora citada, o una (1) hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 587 - 21/2/2013 - s/c.

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09 de Marzo de 2013, sede social, 18,00 hs. Orden del Día: 1) Lectura acta

anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2012. El presidente.  
3 días - 602 - 21/2/2013 - \$ 289.-

RADIADORES PRATS S.A.  
MARCOS JUÁREZ  
Convocatoria

Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día seis de marzo de dos mil trece a las quince horas, en el local social de social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil doce. El Directorio.

5 días - 272 - 21/2/2013 - \$ 350

ASOCIACION MUTUAL P.A.D.R.E.S.  
PADRES, AMIGOS Y DISCAPACITADOS  
REUNIDOS EN ESFUERZO SOLIDARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/3/2013 a las 16,30 hs. En su sede. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para aprobar el acta de la asamblea y proceder a su firma junto al presidente y secretario. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término para la lectura y consideración de la memoria, balance e informe de junta fiscalizadora. Ejercicio N° 15 - 2009-2010 (vencimiento 31/10/10). Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de junta fiscalizadora, ejercicio N° 16 - 2010-2011 (vencimiento 31/10/11) - Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de junta fiscalizadora. Ejercicio N° 17 - 2011-2012 (vencimiento 31/10/12). 3) Consideración análisis de la situación de la Mutual P.A.D.R.E.S. Matrícula N° 652.

3 días - 377 - 21/2/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SERRANO

SERRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/4/2013 en su sede social a las 21,00 horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 31/12/2012. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2012, de los informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas y de la memoria. La Secretaria.

3 días - 452 - 22/2/2013 - s/c.

**FONDOS DE COMERCIO**

Romina Laila Sarnovich, D.N.I. N° 26.151.306, con domicilio real en calle Roberto Leviller 1448 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Deán Funes 283 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Excursiones Turicentro" será transferido por venta efectuada a Excursiones Turicentro S.A., con domicilio en calle Deán Funes 283 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, C.U.I.T. N° 33-71011494-9. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Deán Funes 283, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 9.30 a 17 horas.

5 días - 349 - 22/2/2013 - \$ 382

**SOCIEDADES COMERCIALES**

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que los contratos de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 203 y PV04 N° 118 suscriptos con fecha 20 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y los señores Jürgens, Rodolfo Gustavo, D.N.I. N° 12.995.109 y Anastasia, Ana María, D.N.I. N° 16.741.394 han sido extraviados por los mismos.

7 días - 262 - 21/2/2013 - \$ 840.-